

An aerial photograph of a city, likely Bogotá, Colombia, showing a large, modern roundabout with a central green space. The surrounding area is densely populated with multi-story apartment buildings and commercial structures. In the background, there are mountains under a blue sky with scattered white clouds. The image is partially overlaid with a white semi-transparent box containing text.

## Acuerdo No. 007- 4 de octubre de 2020

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE KENNEDY 2021-2024

### “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”.

### “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA KENNEDY”.

Kennedy estructurará una nueva ruta, que guiará el quehacer de la localidad y permitirá desarrollar un ejercicio de gobernabilidad colectiva, donde la participación ciudadana sea el eje de la política local, y permita en cuatro años, contar con una localidad ambientalmente sostenible, diversa, con equidad, igualdad y goce efectivo de sus derechos, democráticamente participativa, libre de todo tipo de violencias, enfocada a la paz y la reconciliación; con mejores índices de calidad de vida para sus habitantes especialmente en los servicios de movilidad, empleo, educación, salud y seguridad para que las y los ciudadanos de la localidad puedan participar activamente de espacios culturales, deportivos y sociales de calidad. Esta visión de la localidad se llevará a cabo en consonancia con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible e incluyente - ODS, también plasmado en el Plan de Desarrollo Distrital y consolidará la información en cinco propósitos de trabajo para los próximos cuatro años.

A su vez, y de manera estratégica se abordarán las distintas problemáticas reconociendo las diferencias de los individuos, el género, la diversidad, la inclusión y la cultura ciudadana, a la luz del ejercicio del servicio público y la participación ciudadana, desde un enfoque diferencial, de género, territorial, ambiental, de derechos humanos, paz y reconciliación.

## PARTE GENERAL VISIÓN

**Adopción del plan.** Se adopta el “Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Kennedy, periodo 2021-2024”. “Un nuevo contrato social y ambiental para Kennedy”, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local.

**Visión.** Se busca construir sobre lo construido, partiendo de la idea de activar la acción colectiva, de tal manera que para 2024 se fortalezca el lazo entre la administración pública local, la sociedad civil, la academia y el sector privado, para fomentar y fortalecer el trabajo organizativo, y sus actores como las juntas de acción comunal, las lideresas y los líderes comunitarios, con el acompañamiento de Junta Administradora Local (JAL) y la ciudadanía en general.

“La acción institucional promoverá el respeto y la garantía de los derechos humanos, desde los distintos enfoques e incorporará de forma progresiva la igualdad de oportunidades a poblaciones que han sido históricamente vulneradas. El plan de desarrollo local un “Nuevo Contrato social y ambiental para Kennedy” contemplará los siguientes enfoques:”



### **Derechos de las Mujeres:**

Su fin es promover la igualdad de oportunidades y la equidad de género, desde el goce efectivo de los derechos de las mujeres.



### **Enfoque diferencial:**

Incorpora de forma progresiva la igualdad de oportunidades a poblaciones que han sido históricamente discriminadas por su sexo, orientación sexual, identidad de género, edad, pertenecía étnica, salud física o mental.



### **Enfoque étnico:**

Un proceso de articulación entre el gobierno local y los espacios de participación que representan a las comunidades indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales, palenqueras, pueblo rrom o gitano.



### **Participación ciudadana:**

Una interacción del gobierno con espacios e instancias de participación existentes en el territorio, a través de la implementación del modelo de gobierno abierto, con el objeto de construir confianza y empoderamiento de la ciudadanía para fortalecer la gobernabilidad local.



### **Enfoque ambiental:**

Generar un tejido ciudadano consciente de la importancia ambiental del territorio, la emergencia del cambio climático y los problemas asociados, con conocimiento, actitud, motivación y compromiso para trabajar en la búsqueda de soluciones colectivas que garanticen la sostenibilidad y planeación de la localidad, desde la perspectiva del ordenamiento en torno al agua.



### **Derechos humanos, paz y reconciliación**

La administración local reconoce la dignidad humana como atributo fundamental para la realización progresiva de las políticas públicas y la gestión local que promocióne, proteja y mitigue factores de riesgo, que puedan impactar a la ciudadanía en el contexto local. Garantizará su acceso y goce efectivo para la generación de pactos territoriales convirtiendo a la localidad de Kennedy luego epicentro para la Paz, la Memoria y la Reconciliación.



**1** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.



**2**

Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar el cambio climático.



**3**

Inspira confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.



**4**

Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible.



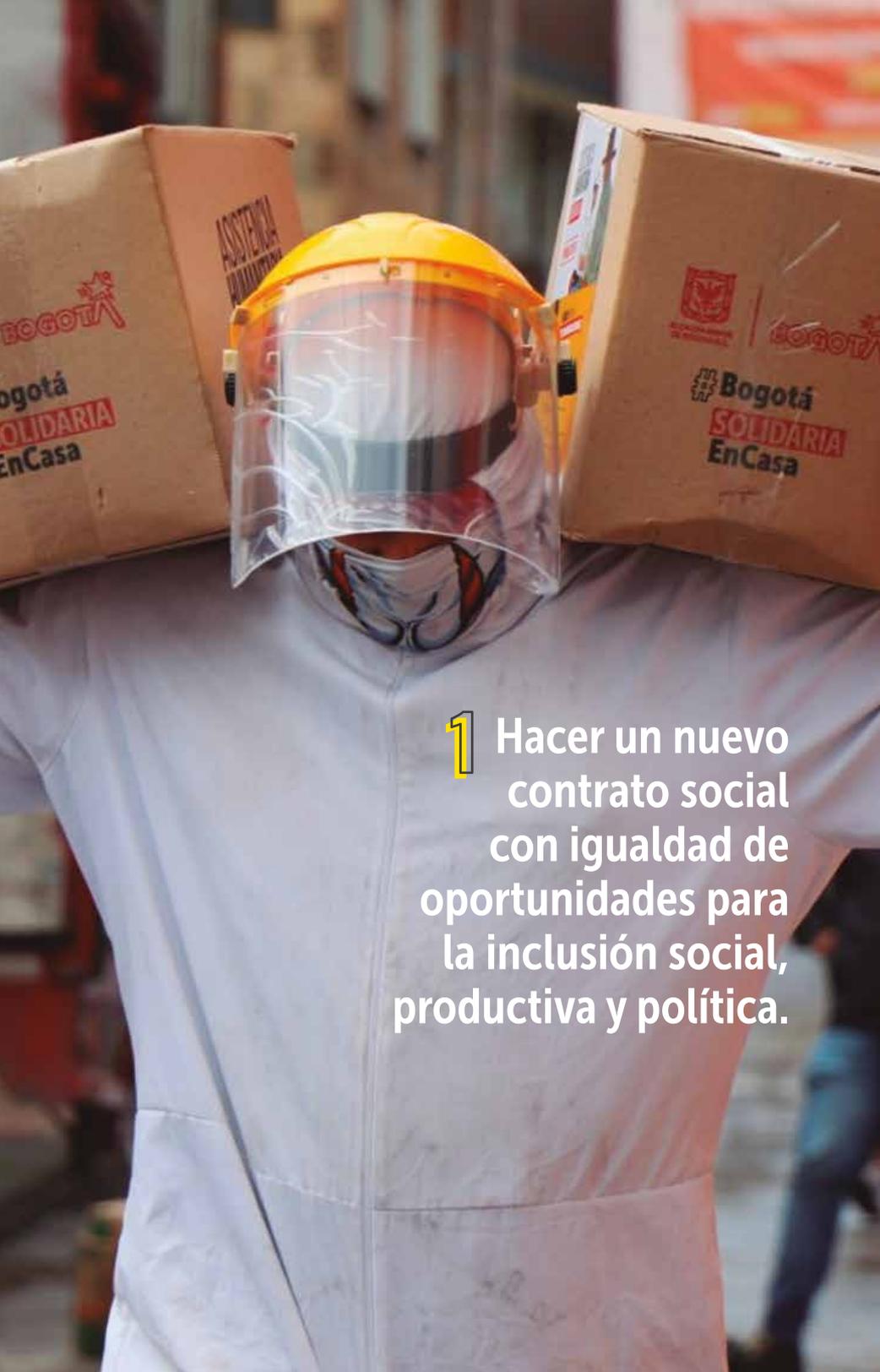
**5**

Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

# 5 PROPÓSITOS

Las directrices y políticas que orientan la acción articulada de la administración local en procura de profundizar la visión del plan y que servirán de guía para la definición de objetivos se organizan en torno a "propósitos".

Los 5 Propósitos se constituyen en los elementos estructurales, de carácter prioritario, para alcanzar el objetivo central del Plan.



**1** Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.

## Programa: Subsidios y transferencias para la equidad.

Propender por la equidad con ingresos para la persona mayor, contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades y potencialidades, que permitan la ampliación de oportunidades para un envejecimiento y una vejez con autonomía, independencia y dignidad. Fortaleciendo el esquema de subsidios y las contribuciones en forma de transferencias monetarias condicionadas o no condicionadas, bonos canjeables por bienes y servicios, subsidios en especie, consolidando en el mediano y largo plazo los avances logrados con el Sistema de Bogotá Solidaria en Casa, y fortalecer el modelo de inclusión social y ciudadano.

Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de los niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad, propendiendo por acciones articuladas, que busquen aportar en la alimentación y la adecuada nutrición, promoviendo en los hogares los hábitos alimentarios de consumo y estilos de vida saludables, como prevención de enfermedades ligadas a estos haberes, en articulación con las cabezas del sector e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF."

**Línea:** Sistema Bogotá Solidaria (20%)

**Concepto de gasto:** Subsidio tipo C adulto mayor.

**Meta:** Beneficiar 3884 personas mayores con apoyo económico tipo C.

**Concepto de gasto:** Ingreso Mínimo Garantizado.

**Meta:** Atender 5600 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.

### **Programa: Educación inicial: Bases sólidas para la vida.**

Vincular a la primera infancia en proyectos de educación inicial, que permitan construir bases sólidas para el desarrollo físico, emocional, intelectual, familiar y en valores éticos, en coordinación con la institucionalidad, para superar el rezago que se tiene frente a la demanda y avanzar en la atención de niñas y niños de la localidad.

**Línea:** Educación superior y primera infancia (10%)

**Concepto de gasto:** Apoyo para educación inicial.

**Meta:** Implementar 20 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.

### **Programa Sistema Distrital de Cuidado**

Contribuir a la reactivación social y económica de la ciudad, la preservación de empleos y de la capacidad económica de los hogares, el tejido empresarial (en especial de las MiPymes), potenciar el emprendimiento, la creación y reinversión de nuevos modelos de negocios, promoción de las compras locales, desarrollo de estrategias de comercialización digital y empleos verdes.

En esta línea de ideas la estrategia prioriza a nivel local el apoyo a industrias culturales y creativas (audiovisuales, escénicas, música, artes plásticas, literatura y publicaciones), los medios comunitarios y alternativos, la reactivación y reconversión verde, entendido como el cambio voluntario en la producción actual de la empresa hacia la utilización de sistemas tecnológicos más eficientes a través de toda la cadena; la transformación productiva y formación de capacidades, enfocada en MiPymes y/o emprendimientos para la transformación empresarial y/o productiva; y la revitalización del corazón productivo de la localidad, de vital importancia debido al gran número de empresas y establecimientos de comercio que hay en la Localidad Kennedy.



Por otro lado, es de vital importancia mejorar a través de dotaciones los diferentes espacios de la localidad, como lo son los centros de atención especializada para el desarrollo comunitario, personas con discapacidad y aquellos que atienden primera infancia como los jardines infantiles y hogares comunitarios del ICBF, mediante la adquisición de bienes para el desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades de las personas que asisten a estos lugares, generando mejores condiciones en su calidad de vida.

Adicionalmente, se pretende contribuir al reconocimiento, redistribución y reducción de las labores del cuidado, a partir de acciones integrales que permitan el fortalecimiento de capacidades personales, familiares, ciudadanas e institucionales a través de condiciones de salud integrales, que den respuesta a necesidades de la localidad desde los enfoques del buen vivir, diferencial y de derechos, que favorezcan el desarrollo de la independencia e integración social de las personas con discapacidad, cuidadoras y cuidadores; y acciones de prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Se busca generar acciones de promoción de la calidad de vida para personas con discapacidad de la localidad, con el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal, no incluidas en el Plan Obligatorio de Salud, para favorecer independencia, la participación en la comunidad y complementar los procesos con su cuidadora o cuidador.

Por otro lado, fortalecer la base comunitaria, frente a la prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas (SPA), como estrategia territorial que articula redes comunitarias para promover el cuidado y la corresponsabilidad.

### **Línea:** Desarrollo de la Economía Local.

**Concepto de gasto:** Apoyo a industrias culturales y creativas.

**Meta:** Apoyar 1200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.

**Concepto de gasto:** Reactivación y reconversión verde.

**Meta:** Promover en 1500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.

**Concepto de gasto:** Transformación productiva y formación de capacidades.

**Meta:** Promover en 1700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.

**Concepto de gasto:** Revitalización del corazón productivo de las localidades.

**Meta:** Revitalizar 1100 MiPymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.

### **Línea:** Desarrollo de la Economía Local.

**Concepto de gasto:** Dotación a Centros Crecer, Renacer.

**Meta:** Dotar anualmente 1 centro de atención especializado.

**Concepto de gasto:** Dotación Centros de Desarrollo Comunitario.

**Meta:** Dotar 3 Centros de Desarrollo comunitarios.

**Concepto de gasto:** Dotación a jardines infantiles, Centros Amar y Forjar.

**Meta:** Dotar 20 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).

### **Línea:** Desarrollo social y cultural.

**Concepto de gasto:** Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.

**Meta:** Vincular 4500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.

**Concepto de gasto:** Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

**Meta:** Formar 14000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.

### **Línea:** Condiciones de salud

**Concepto de gasto:** Dispositivos de asistencia personal -DAP- Ayudas técnicas a personas con discapacidad (No incluidas en el POS).

**Meta:** Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).

**Concepto de gasto:** Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.

**Meta:** Vincular 1700 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.

## **Programa Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios**

Realizar dotaciones pedagógicas que propendan por el desarrollo integral los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad, desde un enfoque diferencial y de perspectiva de género,

propiciando escenarios que contribuyan a una educación integral, que fortalezca la construcción y expresión de género en condiciones de igualdad, que no reproduzcan roles sexistas ni discriminatorios, por etnia, ni ejercicios de poder y violencia a través de imaginarios y/o estereotipos heteronormativos y occidentales que discriminen e invisibilicen las costumbres propias de los pueblos y las comunidades étnicas.

### **Línea:** Infraestructura.

**Concepto de gasto:** Dotación pedagógica a colegios.

**Meta:** Dotar 20 sedes educativas urbanas.



## Programa Jóvenes con capacidades:

Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI. Brindar el acceso y la permanencia de estudiantes de la localidad, en los programas de educación superior en las modalidades técnico profesional, tecnólogo, profesional universitario o postsecundaria, mediante criterios de inclusión, mérito y enfoque diferencial.

Así mismo, equipar bienes para el fortalecimiento de las actividades que se desarrollan en las sedes de atención a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, mejorando los espacios y el desarrollo de las operaciones, para la prestación del servicio en condiciones de calidad y oportunidad.

**Línea:** Educación superior y primera infancia (10%).

**Concepto de gasto:** Apoyo para educación superior.

**Meta:** Beneficiar 500 personas con apoyo para la educación superior.

**Línea:** Infraestructura.

**Concepto de gasto:** Dotación Casas de Juventud.

**Meta:** Dotar anualmente 1 sede de casas de juventud.

## Programa Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud.

Promover una ciudadanía activa en la localidad, a través de la práctica de actividades físicas, que tienen como objetivo la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y mentales; apropiando así estilos de vida saludables y que fomenten comportamientos relacionados con la confianza, trabajo en equipo, solidaridad,

espacios de encuentro, fortaleciendo lazos entre amigos, vecinos y familia.

Fortalecer certámenes deportivos y eventos recreo-deportivos, como actividades que permitan por medio del deporte y la recreación, construir y fomentar espacios de encuentro, trabajo en equipo, tejido social, que promuevan el cambio de imaginarios negativos, sobre la etnia, la condición física y/o cognitiva, el género, la identidad, orientaciones sexuales, y por el contrario fomenten la igualdad y equidad de derechos, a través de materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas que no fomenten los estereotipos sexistas y racistas.

**Línea:** Desarrollo social y cultural.

**Concepto de gasto:** Eventos recreo-deportivos.

**Meta:** Vincular 12000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.

**Concepto de gasto:** Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.

**Meta:** Capacitar 1800 personas en los campos deportivos.

## Programa Creación y vida cotidiana

Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural. Fortalecer prácticas e iniciativas culturales, mediante la circulación, apropiación, creación, divulgación, formación, visibilización, valoración e intercambio de expresiones, prácticas y productos artísticos, culturales y patrimoniales, facilitando el acceso de las comunidades a la oferta cultural, artística

y patrimonial; brindando espacios de encuentro, intercambio y valoración de prácticas culturales poblacionales diversas.

Fomentar procesos integrales de formación en arte, cultura, creación, patrimonio, recreación y deporte; así como estímulos a la intervención de bienes de interés cultural en función de la reactivación comunitaria para tener una apropiación del territorio, lazos comunitarios, acceso a la oferta cultural y una democratización de la cultura en la localidad.

### **Línea:** Desarrollo social y cultural.

**Concepto de gasto:** Circulación y apropiación de prácticas artísticas, interculturales, culturales y patrimoniales.

**Meta:** Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.

**Concepto de gasto:** Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo-deportivas.

**Meta:** Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.

**Concepto de gasto:** Procesos de formación y dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales y deportivos.

**Meta:** Capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.

### **Línea:** Infraestructura.

**Concepto de gasto:** Dotación e infraestructura cultural.

**Meta:** Intervenir anualmente 1 sede cultural con dotación y/o adecuación.

## **Programa Bogotá Región emprendedora e innovadora.**

Promoción y reconocimiento en la creación - estructuración, consolidación y/o posicionamiento de industrias creativas, así como de espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales, creativas, artísticas y del deporte, que buscan fortalecer los programas de la cadena de valor de las industrias culturales, creativas y artísticas, teniendo como propósito estimular dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.

### **Línea:** Desarrollo social y cultural.

**Concepto de gasto:** Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades.

**Meta:** Financiar 125 proyectos del sector cultural y creativo.

### **Línea:** Inversiones ambientales sostenibles.

**Concepto de gasto:** Agricultura urbana.

**Meta:** Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana.



## 2 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá, adaptarnos y mitigar el cambio climático.



### **Programa: Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.**

Se tiene como fin el autorreconocimiento de la localidad de Kennedy frente a la dinámica de la crisis climática, su relación con el ambiente y los factores socioculturales de las y los habitantes, a partir de lo cual, se logra la construcción e implementación colectiva de acciones y/o transformaciones para mitigar los efectos de este fenómeno, motivando la participación, el intercambio de experiencias y la planeación articulada de los diferentes sectores y organizaciones sociales tales como juntas de acción comunal, instituciones educativas distritales, propiedad horizontal, entre otras, involucradas en las prácticas ambientales enfocadas a la localidad.

**Línea:** Inversiones ambientales sostenibles.

**Concepto de gasto:** Educación ambiental.

**Meta:** Implementar 60 PROCEDAS.

### **Programa Bogotá protectora de sus recursos naturales**

Proteger, preservar, restaurar la estructura ecológica principal, que incluye los parques de bolsillo y vecinales, los corredores ecológicos y otras áreas de interés ambiental de la Localidad de Kennedy. Para lograr este propósito se construirán lazos de gobernanza ambiental del territorio entre diferentes actores, bajo un enfoque que garantice el desarrollo sostenible de la localidad, a través de la intervención de hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica.

**Línea:** Inversiones ambientales sostenibles.

**Concepto de gasto:** Restauración ecológica urbana y/o rural.

**Meta:** Intervenir 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.

## Programa: Eficiencia en la atención de emergencias.

Reducir la afectación, daño o pérdida de la vida, el ambiente, los bienes, infraestructura y patrimonio en general público o privado en la localidad de Kennedy, integrando planes encaminados a la organización y ejecución de las acciones necesarias para la utilización óptima de los recursos humanos y técnicos disponibles que suplan el fortalecimiento institucional.

### **Línea:** Inversiones ambientales sostenibles.\*

**Concepto de gasto:** Manejo de emergencias y desastres.

**Meta:** Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.

**Concepto de gasto:** Mitigación del riesgo.

**Meta:** Desarrollar 4 intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.

## Programa Revitalización urbana para la competitividad.

Proveer con mejores estándares de sostenibilidad ambiental, a través del ecurbanismo y la mejor integración de los espacios verdes, naturales y resilientes con los entornos de vida, asegurando un hábitat digno, impulsando la economía y consolidando el sentido de pertenencia en los sectores de intervención.

La revitalización urbana se considera como un instrumento moderno de planeación, que interviene estratégicamente, vinculando las dinámicas patrimoniales, ambientales, sociales y culturales, para proteger y garantizar la permanencia y calidad de vida de los pobladores originales de las zonas de intervención, lo que significa atender los espacios de relación y la calidad del espacio público, contemplando la diversidad social y de usos, la percepción de libertad, el sentimiento de comunidad, respetar todas las formas de vida, junto al cuidado y mantenimiento del

ambiente, tanto natural como construido. Por lo anterior, se realizarán acciones de construcción de muros y techos verdes y la intervención de jardinería y coberturas verdes en la Localidad, propiciando un mejor ambiente y revitalizando las zonas del territorio para la competitividad.

### **Línea:** Inversiones ambientales sostenibles.

**Concepto de gasto:** Eco-urbanismo.

**Meta:** Construir 1900 m<sup>2</sup> de muros y techos verdes.

Intervenir 6500 m<sup>2</sup> de jardinería y coberturas verdes.

## Programa Más árboles y más y mejor espacio público.

Reverdecer la Localidad y así disminuir su vulnerabilidad frente a la crisis climática, a través de la plantación de individuos vegetales y jardinería, propendiendo por el mantenimiento de lo generado y lo existente.

Realizar un ejercicio de construcción social del espacio público basado en el respeto, el diálogo y en el acatamiento voluntario de las normas, promoviendo su uso, goce y disfrute con acceso universal para la ciudadanía. Esto, en el entendido que, según datos de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Localidad cuenta con 126.039 árboles y se requiere fortalecer este número, además de generar el mantenimiento adecuado de los individuos arbóreos existentes en el territorio local. Intervenir y dotar parques vecinales y/o de bolsillo mejorando la calidad de vida de las y los habitantes, para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los mismos.

### **Línea:** Inversiones ambientales sostenibles.

**Concepto de gasto:** Arbolado urbano y/o rural.

**Meta:** Mantener 11.100 árboles urbanos y/o rurales.

Plantar 2500 árboles urbanos y/o rurales.

### **Línea:** Infraestructura

**Concepto de gasto:** Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o de bolsillo

**Meta:** Construir 5000 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).

Intervenir 60 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.

### **Programa Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.**

Desarrollar una estrategia de cultura ciudadana para promover el consumo responsable, el reúso, la separación en la fuente, valoración y tratamiento de los residuos ordinarios orgánicos e inorgánicos, contribuyendo a disminuir la huella ambiental de la aglomeración urbana y humana que se presenta en el Distrito como la más grande del país. Contribuir a cambios de

hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje, a través de la articulación con diferentes actores de la cadena de valor en esquemas, ecoeficiencia, reciclaje de residuos sólidos e inclusión de la población recicladora de oficio, mediante estrategias de educación a la población y demás elementos necesarios para avanzar en la implementación de acciones de desarrollo sostenible, logrando una articulación, visibilización y dignificación de la labor del reciclador en la localidad. De igual forma, implementar estrategias de aprovechamiento de residuos, para enfrentar los impactos del clima a través de capacitaciones a personas, en temas relacionados con separación en la fuente y reciclaje.

### **Línea:** Inversiones ambientales sostenibles.

**Concepto de gasto:** Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.

**Meta:** Capacitar 6500 personas en separación en la fuente y reciclaje.



## Programa Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado.

Contribuir en la construcción de la apropiación social de la memoria, los mecanismos de verdad, justicia, reparación y no repetición, que protejan los derechos de las víctimas del conflicto armado, promuevan condiciones para la reincorporación social, económica y política y generen escenarios de reconciliación teniendo como fundamento los derechos humanos, el enfoque de género, el enfoque diferencial y el enfoque territorial.

**Línea:** Desarrollo social y cultural.

**Concepto de gasto:** Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.

**Meta:** Vincular 1200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.

## Programa Más mujeres viven una vida libre de violencias

Se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia. Reducir la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres en sus diversidades, para garantizar el acceso efectivo a la justicia con enfoque de género y diferencial, proporcionando espacios de interlocución ciudadana e interinstitucional para la garantía de los derechos de las mujeres, desde el empoderamiento de sus liderazgos territoriales, con el fin de transformar los imaginarios patriarcales que las han excluido históricamente.

Construir, garantizar y ejecutar campañas de difusión sobre los tipos y formas de violencias contra las mujeres, garantizando el acceso a la justicia por medio de las rutas integrales de atención y protocolos establecidos.

**3** Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.



También la ejecución de campañas institucionales y comunitarias de gran impacto para la difusión y comprensión de la ley 1257 de 2008 y 1761 del 2015 en los espacios públicos y privados del territorio, por una localidad segura y libre de violencias para todas las mujeres y sus diversidades, así como visibilizar y erradicar las violencias de mujeres LBT y con pertenencia a grupos étnicos, que logren comprender el abordaje intersectorial del género.

**Línea:** Desarrollo social y cultural.

**Concepto de gasto:** Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

**Meta:** Capacitar 5100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

**Concepto de gasto:** Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

**Meta:** Vincular 7800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

## Programa Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.

Implementar mecanismos que permitan intensificar prácticas de convivencia, participación, diálogo social y concertación en el ámbito personal, familiar, comunitario e institucional que fortalezca las garantías de prevención, promoción y protección de los derechos, a partir de procesos de formación en temas de seguridad integral y fortalecimiento de capacidades de las y los gestores de convivencia en la localidad.

**Línea:** Desarrollo social y cultural.

**Concepto de gasto:** Promoción de la convivencia ciudadana.

**Meta:**

- Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia.
- Formar 2500 personas en la escuela de seguridad.
- Incluir 2500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.

**Concepto de gasto:** Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

**Meta:** Vincular 7800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.



## Programa: espacio público más seguro y construido colectivamente.

Fomentar estrategias intersectoriales, culturales, deportivas, ambientales y basadas en el enfoque diferencial, de género y territorial para el aprovechamiento adecuado del espacio público de la localidad de Kennedy.

### Línea: Desarrollo social y cultural.

**Concepto de gasto:** Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público.

**Meta:** Realizar 4 acuerdos para el uso del Espacio Público con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.

**Concepto de gasto:** Acuerdos para fortalecer la formalidad.

**Meta:** Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.

**Concepto de gasto:** Acuerdos para mejorar el uso de medios de transporte no motorizados.

**Meta:** Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios

## Programa Plataforma institucional para la seguridad y justicia.

Garantizar el acceso a la justicia y la confianza para el goce efectivo de acciones, mecanismos, procesos y procedimientos para su

realización efectiva en ámbitos escolares, comunitarios, sociales e institucionales, generando acuerdos y no violencia para la resolución de conflictos. En este sentido, es indispensable el conocimiento de herramientas como el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y el fortalecimiento de la capacidad institucional a través de dotaciones tecnológicas, logísticas y de protección para los organismos de seguridad. Además de promover y socializar las rutas de atención distritales y locales de acceso a la justicia para personas de los sectores mujeres, LGTBIQ y comunidades étnicas, según necesidades de los servicios tales como, atención por vulneraciones de derechos y discriminación, y trámite de procedimientos civiles.

### Línea: Desarrollo social y cultural.

**Concepto de gasto:** Acceso a la Justicia.

**Meta:** • Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.

- Atender 800 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.
- Vincular 42 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.
- Implementar 4 estrategias locales de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.

**Concepto de gasto:** Dotación para instancias de seguridad.

- Meta:** • Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.
- Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.
  - Suministrar 4 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.
  - Suministrar 4 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.



## 4 Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad, creatividad y productividad incluyente y sostenible.

### Programa Movilidad segura, sostenible y accesible

Garantizar la vida útil del espacio público y de su infraestructura, que permita incrementar la productividad y calidad de vida de los y las habitantes de la localidad, mejorando las condiciones y calidad en los componentes de tiempo, costo y calidad en la seguridad vial.

#### Línea: Infraestructura.

**Concepto de gasto:** Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal.

**Meta:** Intervenir 400 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.

**Concepto de gasto:** Construcción y/o conservación de puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural).

**Meta:** Intervenir 4000 metros cuadrados de puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.

**Concepto de gasto:** Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.

**Meta:** Intervenir 2 kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.

**Concepto de gasto:** Diseño, construcción y conservación de ciclo-infraestructura.

**Meta:** Intervenir 6.600 metros lineales de ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.

## Programa Gobierno Abierto.

Garantizar el ejercicio democrático y participativo, estableciendo en los gobiernos la presentación de los resultados de la gestión administrativa y contractual del año anterior, de tal manera que la administración este comprometida con la transparencia de la acción política y administrativa en la gestión pública, abierta a la veeduría ciudadana.

**Línea:** Participación ciudadana y construcción de confianza

**Concepto de gasto:** Transparencia, control social y rendición de cuentas del Gobierno Local.

**Meta:** Realizar 1 rendición de cuentas anual.

## Programa Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad.

Lograr una participación incidente a través de la cualificación de la ciudadanía y sus organizaciones, la territorialización de las acciones y el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas para que sean sostenibles, autónomas, gestionen sus proyectos y aporten valor agregado a la ciudad, acompañado de la modernización de las organizaciones comunales.

**Línea:** Participación ciudadana y construcción de confianza / Desarrollo social y cultural.

**Concepto de gasto:** Intervención y dotación de salones comunales.

**Meta:** Construir 1 sede de salones comunales.

Intervenir 15 sedes de salones comunales.

Dotar 40 sedes de salones comunales.



**5 Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.**

### **Línea:** Infraestructura.

**Concepto de gasto:** Escuelas y procesos de formación para la participación ciudadana y/u organizaciones para los procesos de presupuestos participativos.

**Meta:** Capacitar 1800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.

**Concepto de gasto:** Fortalecimiento de organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.

**Meta:** Fortalecer 320 organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.

## **Programa Gestión pública efectiva.**

Busca hacer la acción pública eficiente y de calidad, legitimándose en la oportuna respuesta a las necesidades ciudadanas para que cuenten con espacio adecuado donde la administración en conjunto cuente con las condiciones y garantías para prestar sus servicios.

### **Línea:** Gestión pública local.

**Concepto de gasto:** Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales).

**Meta:** Construir 1 sede administrativa local.

## **Programa Gestión pública local.**

Desarrollar condiciones de gobernanza y gobernabilidad local, para recuperar la confianza de la ciudadanía, a través de un gobierno abierto, transparente y colaborativo, que brinde los bienes y servicios en el territorio. Que se complementa con la protección,

recuperación y conservación del espacio público, el cumplimiento de las licencias urbanísticas y demás normas contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

### **Línea:** Gestión pública local

**Concepto de gasto:** Fortalecimiento institucional.

**Meta:** Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.

### **Línea:** Inspección, vigilancia y control.

**Concepto de gasto:** Inspección, vigilancia y control.

**Meta:** Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.



# PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

**Artículo 62. Financiación.** El Plan Plurianual de Inversiones del Plan de Desarrollo Local "Kennedy" se estima en un monto de \$89.064 millones de pesos constantes de 2020. Se financiará con Transferencias de la Administración Central, Recursos de Capital e Ingresos Corrientes.

El Plan de Inversiones se financiará en la Administración Local con Ingresos Corrientes, Transferencias y Recursos de Capital, entre los que se destacan las multas, venta de activos Fijos, recaudo de fotocopias y otros ingresos no tributarios. A continuación, se presenta el presupuesto proyectado por la Administración Distrital para el Plan Plurianual de Inversiones teniendo como base el recurso de la vigencia 2020 y su ajuste con el IPC.

Propósitos plan de desarrollo	RECURSOS					
	2021	2022	2023	2024	Total	%
Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.	47.044	48.485	50.012	51.197	196.737	52.71%
Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.	9.747	10.047	10.364	10.693	40.851	11%
Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.	7.931	8.175	8.433	8.701	33.240	9%
Propósito 4. Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.	5.459	5.627	5.805	5.989	22.881	6%
Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.	19.809	20.417	21.062	21.732	83.020	22.24%
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>89.064</b>	<b>91.799</b>	<b>94.700</b>	<b>97.710</b>	<b>373.274</b>	<b>100%</b>
Cifras en millones de pesos de 2020						

La JAL de Kennedy hace un reconocimiento especial a los y las integrantes del Consejo de Planeación Local de Kennedy, quienes en medio de la emergencia pandémica, desarrollaron y coordinaron metodologías dialógicas y estrategias innovadoras para estimular, dinamizar y sistematizar la participación ciudadana, sirviendo además de enlace entre la comunidad y el gobierno local. Gracias a las dinámicas de participación, la localidad da muestra de avances importantes hacia la gobernanza territorial desde perspectivas de democracia participativa y directa.

Programa	Meta	RECURSOS					
		2021	2022	2023	2024	Total	%
<b>PROPÓSITO 1.</b> Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.							
Subsidios y transferencias para la equidad.	Beneficiar 3884 personas mayores con apoyo económico tipo C.	6.936	7.186	8.164	10.354	2.639	8.74%
	Atender 5600 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	10.877	11.174	10.776	9.188	42.016	11.26%
Educación inicial: Bases sólidas para la vida.	Implementar 20 proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	891	918	947	977	3.733	1,00%
Sistema Distrital de Cuidado.	Apoyar 1200 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	1.498	1.544	1.593	1.644	6.280	1,68%
	Promover en 1500 MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles.	2.075	1.917	2.205	2.042	8.239	2,21%
	Promover en 1700 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	2.178	2.044	2.316	2.389	8.927	2,39%
	Revitalizar 1100 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas.	1.397	1.440	1.486	1.533	\$5.856	1,57%
Sistema Distrital de Cuidado.	Dotar anualmente 1 centro de atención especializado.	0	200	0	0	200	0,05%
	Dotar 3 centros de desarrollo comunitarios.	377	385	393	0	1.156	0,31%
	Dotar 20 sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).	189	194	200	207	\$790	0,21%
	Vincular 4500 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	893	920	949	979	3.741	1,00%
	Formar 14000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	1.768	1.823	1.880	1.940	7.411	1,99%
	Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).	954	984	1.015	1.047	4.000	1,07%
	Vincular 1700 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	477	492	507	524	2.000	0,54%
Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural.	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	672	693	715	738	2.818	0,75%
	Otorgar 200 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.	1.263	1.302	1.343	1.385	5.293	1,42%
	Capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	766	790	815	840	3.211	0,86%
	Intervenir 1 anualmente sedes culturales con dotación y/o adecuación.	924	952	982	1.013	3.871	1,04%
Bogotá región emprendedora e innovadora.	Financiar 125 proyectos del sector cultural y creativo.	1.147	1.183	1.220	1.259	4.809	1,29%
	Implementar 20 acciones de fomento para la agricultura urbana.	888	915	944	974	3.721	1,00%

Programa	Meta	RECURSOS					
		2021	2022	2023	2024	Total	%
<b>PROPÓSITO 2.</b> Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.							
Cambio cultural para la gestión de la crisis climática.	Implementar 60 PROCEDAS.	1.101	1.032	1.064	1.098	4.195	1,12%
Bogotá protectora de sus recursos naturales.	Intervenir 12 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	946	975	1.005	1.037	3.963	1,06%
Eficiencia en la atención de emergencias	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	493	508	524	541	2.066	0,55%
	Desarrollar 4 intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	376	387	399	412	1.575	0,42%
Revitalización urbana para la competitividad.	Construir 1900 m2 de muros y techos verdes.	364	375	387	399	1.525	0,41%
	Intervenir 6500 m2 de jardinería y coberturas verdes.	364	375	387	399	1.525	0,41%
Más árboles y más y mejor espacio público.	Mantener 11.100 árboles urbanos y/o rurales.	467	481	496	512	1.957	0,52%
	Plantar 2500 árboles urbanos y/o rurales.	467	481	496	512	1.957	0,52%
	Construir 5000 m2 de parques vecinales y/o de bolsillo (la construcción incluye su dotación).	1.066	1.099	1.134	1.170	4.468	1,20%
	Intervenir 60 parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	1.066	1.099	1.134	1.170	4.468	1,20%
Bogotá protectora competitividad de los animales.	Atender 45.000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	\$1.319	\$1.360	\$1.403	\$1.447	\$5.530	1,48%
Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora.	Capacitar 6.500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1.718	1.774	1.834	2.297	7.623	2,04%

Programa	Meta	RECURSOS					
		2021	2022	2023	2024	Total	%
PROPÓSITO 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación.							
Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado.	Vincular 1200 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	\$805	\$830	856	884	3.376	0,90%
Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia.	Capacitar 5.100 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	862	888	917	946	3.613	0,97%
	Vincular 7.800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1.648	1.699	1.753	1.808	6.908	1,85%
Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana.	Implementar 4 estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.	409	422	435	449	1.716	0,46%
	Formar 2500 personas en la escuela de seguridad.	409	422	435	449	1.716	0,46%
	Incluir 2500 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos.	409	422	435	449	1.715	0,46%
Espacio público más seguro y construido colectivamente.	Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales.	262	271	279	288	1.100	0,29%
	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	329	339	350	361	1.380	0,37%
	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRDR y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.	366	377	389	401	1.534	0,41%
Plataforma institucional para la seguridad y justicia.	Beneficiar 800 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria.	193	199	206	212	810	0,22%
	Atender 800 personas en estrategias de acceso a la justicia integral en la ciudad.	193	199	206	212	810	0,22%
	Vincular 42 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.	193	199	206	212	810	0,22%
	Implementar 4 estrategias local de acciones pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.	193	199	206	212	810	0,22%
	Suministrar 4 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.	166	171	177	182	697	0,19%
	Suministrar 4 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.	125	129	133	137	523	0,14%
	Suministrar 4 dotaciones de equipos especiales de protección a organismos de seguridad.	125	129	133	137	523	0,14%
	Suministrar 4 dotaciones del parque automotor a organismos de seguridad.	416	429	442	456	1.743	0,47%

PROPÓSITO 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.

Programa	Meta	RECURSOS					
		2021	2022	2023	2024	Total	%
Movilidad segura, sostenible y accesible.	Intervenir 400 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.	1.036	1.068	1.101	1.136	4.342	1,16%
	Intervenir 4000 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación.	674	695	717	739	2.824	0,76%
	Intervenir 2 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2.727	2.811	2.900	2.992	11.429	3,06%
	Intervenir 6600 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.	1.023	1.054	1.087	1.122	4.286	1,15%

PROPÓSITO 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.

Programa	Meta	RECURSOS					
		2021	2022	2023	2024	Total	%
Gobierno Abierto.	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	48	49	51	52	200	0,05%
Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad.	Construir 1 sede de salones comunales.	300	650	250	0	1.200	0.32%
	Intervenir 15 sedes de salones comunales.	403	153	433	685	1.673	0.45%
	Dotar 40 sedes de salones comunales.	221	150	300	329	1.000	0.27%
	Capacitar 1800 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	858	885	913	942	3.597	0,96%
	Fortalecer 320 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana.	1.645	1.696	1.750	1.805	6.896	1,85%
Gestión pública efectiva	Construir 1 sedes administrativas locales	200	0	0	0	200	0.05%
Gestión Pública Local	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	10.368	10.687	11.024	11.375	43.454	11,64%
	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	5.765	6.148	6.343	6.544	24.800	6,64%
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>89.064</b>	<b>91.799</b>	<b>94.700</b>	<b>97.709</b>	<b>373.274</b>	<b>100%</b>

**Mecanismos de coordinación interinstitucional previstos para la ejecución del plan.** Se realizan acciones de articulación interinstitucional con los sectores relacionados en los conceptos de gasto, de tal manera, que la ejecución de este plan, responda a las demandas de la población de la localidad de Kennedy, y de la apuesta Distrital para los próximos cuatro años.

Se agruparán y agregarán los conceptos de gasto priorizados por la comunidad en torno a proyectos y metas de inversión, los cuales se construirán y estructurarán con base a la metodología definidas por la Secretaría Distrital de Planeación.

**Ejecución.** La ejecución del plan de inversiones se realizará de acuerdo con lo establecido en el plan plurianual, en el evento que los ingresos proyectos no alcance los niveles requeridos o se requiera realizar modificaciones al avance de los programas, las inversiones se ajustarán en los presupuestos anuales de acuerdo a la importancia estratégica de cada programa.

